



191818

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

191818

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION, por veinte años en ESPAÑA

a favor de

DON JESUS PARRA CABALLERO, domiciliado en BLANCA --
(Murcia), calle del Generalísimo, 56.

por

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ESTERAS A BASE DE
PERFOLLA".

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.

191818



5 La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 La perfolia rodea, como es sabido, las mazorcas del maíz y es una fibra que tiene escasas aplicaciones industriales, motivo por el cual es grande el interés de esta invención, ya que permite utilizar este material obteniendo de él muy buenos resultados para la fabricación de esteras.

15 Sin embargo, la perfolia es difícil de trabajar y, por este motivo, su tratamiento exige grandes cuidados, sobre todo cuando se trata de emplearla para fabricar un artículo como las esteras, que ha de sufrir un fuerte uso, por lo que ha de ser muy resistente.

20 El procedimiento a que nos referimos consta de las operaciones que se exponen a continuación:

25 En primer lugar se somete la perfolia a limpieza, por medio de ventiladores, y se la introduce en un depósito de agua con una ligera disolución de sosa cáustica, hecho lo cual se la deja secar.

30 Después se confeccionan con la perfolia ya limpia, tranzas del tamaño necesario, procediendo por enrollamiento y humectación con un líquido astringente, efectuándose después un secado lento a un temperatura de 50 grados, con lo que se consigue que la fibra tome la forma de la trenza y no se deshaga ni se deforme.

 Las tranzas resultantes de la operación anterior, se tiñen a conveniencia en los colores que se deseen, a fin de formar luego combinaciones con el color natural de la perfolia.



191818

35

debiéndose efectuar el teñido con un mordiente energético y procediéndose después al secado en las mismas condiciones mencionadas en el párrafo anterior.

40

Una vez dispuestas las trenzas, se forman las esteras por unión y cosido de trozos de trenzas, y se humedecen con un líquido astringente para que tomen la forma justa deseada, lo que se acaba de conseguir sometiéndolas a presión hasta que queden completamente secas, debiendo graduarse esta presión de modo que sea constante y suave para que no aplaste o quiebren la trenza del tejido.

45

Por el procedimiento descrito se obtiene una estera de gran resistencia y de muy buena presentación, contribuyendo a ésta el hecho de que el tejido puede hacerse en varios colores. Por otra parte, el coste de fabricación no es elevado, puesto que la materia prima se adquiere a un precio relativamente bajo.

50

Por todos los motivos expuestos, las esteras fabricadas a base de perfolia por medio del procedimiento descrito, han de adquirir gran difusión en el mercado, siendo este el motivo por el cual se desea proteger esta industria con un privilegio de explotación que evite posibles imitaciones.

55

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

60

N O T A

En resumen, la Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª - Procedimiento de fabricación de esteras a base de perfolia, caracterizado porque, en primer lugar, se somete la



65

perfolla a limpieza, por medio de ventiladores y se la introduce en un depósito de agua con una ligera disolución de sosa cáustica, hecho lo cual se la deja secar.

70

2ª - Procedimiento de fabricación de esteras a base de perfolla, según la reivindicación primera, caracterizado porque, una vez limpia la perfolla, se confeccionan con ellas trenzas del tamaño necesario, procediendo por enrollamiento y humectación con un líquido astringente, efectuándose después un secado lento a una temperatura de 50 grados, con lo que se consigue que la fibra tome la forma de la trenza y no se deshaga ni se deforme.

75

80

3ª - Procedimiento de fabricación de esteras a base de perfolla, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las trenzas resultantes de la operación anterior, se tiñen a conveniencia en los colores que se deseen, a fin de formar luego combinaciones con el color natural de la perfolla debiendo efectuarse este teñido con un mordiente enérgico y procediéndose después al secado en las mismas condiciones indicadas en la reivindicación 2ª.

85

90

4ª - Procedimiento de fabricación de esteras a base de perfolla, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, una vez dispuestas las trenzas, se forman las esteras por unión y cosido de trozos de trenzas, y se humedecen con un líquido astringente para que tomen la forma justa deseada, lo que se acaba de conseguir sometiénolas a presión hasta que queden completamente secas, debiendo graduarse esta presión de modo que sea constante y suave para que no aplaste o quiebren la trenza del tejido.

95

5ª - se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:
"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ESTERAS A BASE DE PERFOLLA".

191818 2



Todo conforme queda descrito en la presente memoria,
que consta de cinco páginas escritas a máquina.

Madrid, 24 de febrero de 1950

ALFONSO UNGRIA

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Alfonso Ungria".